

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.823

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 25 de Octubre de 1910

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

22 de Octubre

Parece que no, pero tiene mucha, muchísima importancia eso del Teatro Nacional.

El asunto se ha llevado al Ayuntamiento y va á llevarse á las Cortes.

En el Ayuntamiento se ha dado capotazo á la proposición del ministerio, por no haber éste cumplido las formalidades requeridas, por suplicar de real orden y por no pagar las trampas á la Corporación acreedora.

El teatro Español no será, pues, Teatro Nacional, aunque todo debiera ser uno y lo mismo.

Queda fuera de cuenta el Estado; lo mismo le sucede á D. Tirso Escudero, y únicamente se halla dentro el Sr. Madrazo, de Santander.

Entre los concejales que han votado por éste no hay un solo autor dramático; entre los derrotados sí, muchos. ¿Quién me compra un lio?

Pero todos los ediles se han mostrado conformes en no ceder el Corral de la Pachea al mundo oficial. ¡Madrileños y madrileñistas, ante todo! ¡Y conservadores de lo castizo!

¿Sabéis para qué quería el Estado que se le cediese el teatro Español? Para derriuirlo y levantar el Teatro Nacional en el solar venerado de nuestras tradicionales farsas. Eso hubiera sido horrible y pueril á un tiempo.

¡Profanar nuestras glorias, habiendo tantos solares demás, y hasta sin valías, y con lo que la decencia no permite indicar siquiera!

Por otra parte, ¿no se designó, al iniciarse la idea del nacional teatro, un sitio cualquiera de la Gran Vía?

Al Español hay que dejarle tal como está, con todas sus imperfecciones, máculas y acháques; es un héroe que se cae de puro viejo. ¡Invalidez inmarcesible! No existe ruina sin moño y jaramago.

Además, si lo hubiésemos cedido, ¿qué sería de él? Lo que fué del Palacio de Buenavista y del Campo del Moro: ilusiones. Golondrinas de Becquer que ya no volverán á nuestros balcones á dormir en los nidos de antaño.

Demostrado han los municipales en esta ocasión tener pupila y quinqué. Un hueso será lo que tenemos, pero no es bien que nos lo quiten las águilas caudales.

¿No posee el Estado un teatro Real? Pues conviértalo en Teatro Nacional. Clavó en él su garra el extranjero invasor; restitúyalo á los patriotas. Precisamente ahora se ha publicado la lista de la compañía y el repertorio de la compañía que que ha de actuar en la próxima temporada; ¿y qué vemos? Nombres exóticos, títulos exóticos: Krucvvisk (celebridad), Brozia (celebridad), Rousselfera (celebridad), Pierali (casi celebridad), Ruzskovoska (sin celebridad «conocida»); y las obras de siempre: «Magnón», «Rigoletto», «Carmen»... Español puro, una dadada de miel: el final de «Don Alvaro», de Fernández Shaw y Conrado del Campo. ¡El españolismo con cuentagotas!

Y después de todo, en el Teatrol Real hay celebridades y casi celebridades; pero el Teatro Español carece de ellas. No, no carece: tenemos muchas, «casís» y en absoluto; pero, ¿con justo título? Yo sólo veo un actor hecho y derecho: Borrás. Ese me entusiasma, ¡y cuidado que soy durillo! Me entusiasma, en particular, cuando se muere. Los otros no me gustan por eso, porque no se mueren.

¿Actrices? ¿actrices del género grande? La Tubau ha hecho ya cuanto podía; la Guerrero, tiene un toaño... en ciertos arranques no está mal, cuando no se escucha ni se acuerda de sí; la Cobeña, muy trabajadora, gran voluntad... ¡quién sabe! Entre las tres, ¿no podríamos hacer una eminentísima, inconmensurable? Yo me vuelvo loco buscando actrices y actores, y

lo estoy de remate de tanto dar vueltas al Teatro Nacional y al Teatro Español... ¡Español, Nacional! ¡Nacional, Español! ¡Español, Nacional...! ¿Si seré yo nacional y no seré español? ¿Si seré bizcaitarra, Dios mío?

¡Ah, por el cielo! Ya he dado en el quid. Toda España es un teatro; este es el Teatro Nacional y el Teatro Español; todos somos actores y unos hacemos de listos y otros hacemos de bobos. Yo, este último papel, eternamente. Y aquí me teneis, aproximado á las candilejas y preguntando al respetable público: Si toda España es un Teatro Nacional ó un Teatro Español, ¿por qué nos peleamos en el Ayuntamiento y en las Cortes á causa de un Teatro Español y un Teatro Nacional? Ya está hecho. ¡Siga la representación, siga la farsa!

ARGOS.

¡MALDITA!

¿Y me pides amor! ¿No te avergüenza arrastrar ante mí tu dignidad?

¿Esperas todavía que me convenza ante tu inexcusable terquedad?

Si yo no te amé nunca, ¿a qué me sigues?

Si me inspiras horror, ¿a qué me hieres?

Si jamás te busqué, ¿qué fin persigues?

Si nada te he ofrecido, di, ¿qué quieres?

Te conozco muy bien; tu negra historia de memoria aprendí, y horrorizado, aún recuerda abatida mi memoria que sólo tú me has hecho desgraciado.

Tú, mujer ambiciosa, que has vivido del copioso sudor de mis hermanos.

Tú, mujer criminal, que te has teñido en sangre humana las espúreas manos.

Tú, que has sido la rémora consciente del progreso social, y en tu arrogancia esparciste do quier, villanamente, la semilla fatal de la ignorancia.

Tú, que manchaste los hispanos lares con tu torpe y soez absolutismo.

Tú, que inmolaste siempre en los altares víctimas inocentes. ¡Qué cinismo!

Vieja asquerosa, no; á tan bajo precio no se compra jamás un corazón.

Aparta de mi lado, ¡te desprecio! que es impura y mentida tu pasión.

¿Que eres rica? ¿Qué importa? Tu dinero tiene á la humanidad loca y perdida.

Guarda ese vil metal, yo no lo quiero, no esperes que por él sea yo suicida.

Busca amor en los hombres sedentarios que de la hipocresía hacen oficio, entre los insolentes millonarios vástagos de la crápula y el vicio;

penetra en el palacio suntuoso ó en la mansión lujosa del burgués, hazte hermana de un clérigo famoso ó da tu mano á un conde ó á un marqués.

Si un día cedí á tu brutal pasión es porque tú maldad no conocía.

¿Transformastes mi ser y mi razón y aun te gozas ¡jifame! en mi agonía?

No intentes otra vez, harpia, engañarme, que hasta llegar á mí hallarás abrojos; inútil es tu empeño en adularme,

que vi tu engaño con tus propios ojos. Huye á ocultar tu crimen y tú afrenta en un garito ó lupanar inundo y llora mientras dás estrecha cuenta del mal que hicistes al sufrid mundo.

Si tu falso esplendor ya no fulgura cómo has de deslumbrarme, desgraciada?

¡Si vives hoy cual la ramera impura, sin honra, maldecida y despreciada!

Aparta de mi lado ¡criminal! Vete lejos de mí, yo te abomino.

Por mucho que te esfuerces, por tu mal, no volverás á hallarte en mi camino.

Y pues forjastes tú mi perdición, rueda al abismo, emblema del dinero.

No esperes, no, maldita Tradición. Fíjate bien en mí. Soy un obrero.

A. GALLARDO GALVEZ.

El síntoma revelador

Entre los que padecen del estómago, entre aquellos que tienen digestiones lentas y penosas, hay muchos que se creen víctimas de una verdadera enfermedad del estómago, y esto les asusta. Y sin embargo, muchos de ellos se asustan indebidamente, puesto que el mal funcionamiento de su estómago sólo proviene de una debilidad, de una pereza de este órgano derivada de un estado anémico del enfermo.

La pereza del estómago, las digestiones lentas, de diez veces, ocho son síntomas reveladoras de anemia. El enfermo se fija mucho en estos síntomas; porque sus padecimientos son muy vivos, porque se manifiestan después de las comidas, le impresionan mucho más que la debilidad y la fatiga, las cuales se dejan sentir poco á poco, por grados. Los dolores de estómago, la debilidad de estómago, se curan prontamente por las Píldoras Pink que, al enriquecer la sangre desvanecen la anemia y fortifican el estómago.



Doña Petra Pinilla

Por lo demás, hé aquí el ejemplo de una enferma, doña Petra Pinilla, Pacífico, 73, cuarto, Madrid, que ha padecido del estómago durante dos años y no ha podido verse libre de este padecimiento hasta que tomó las Píldoras Pink. «Hace más de dos años—nos escribe—que venía sufriendo de dolores de estómago y de jaquecas periódicas. Estaba débil, decaída, había enflaquecido mucho. Aunque cuidaba de no tomar más que alimentos de fácil digestión, siempre digería penosamente y después de cada comida me causaba sufrimientos el estómago. Muchos remedios experimenté, pero sin llegar á curarme. Desde el día en que empecé á tomar las Píldoras Pink sentí alivio, mejorando rápidamente: comencé á recuperar el apetito, y al mismo tiempo digerí mejor: pronto pude modificar mi alimentación, y ahora como ya de todo, sin temor á las malas digestiones ni á las jaquecas. Puede decirse que mi estómago ha quedado como nuevo. Al mismo tiempo me he fortalecido mucho.»

Enfermos del estómago que padecéis desde hace largo tiempo, si no habeis experimentado las Píldoras Pink no digáis que vuestra curación es imposible.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, neurastenia, irregularidades.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Lo de Barcarrota

Desfaciendo entuertos

Con estos títulos publicó *Nuevo Diario* en su número del día 12, un artículo, echando las campanas á vuelo, porque el ministro de la Gobernación había mandado reponer en sus cargos á los concejales amigos del colega.

Ni siquiera quiso esperar éste á la toma de posesión, para dar muestras de su alborozo.

Y corrió el más espantoso ridículo.

Parece ser que el diputado conservador estuvo en el Gobierno civil interesando que se diera posesión á sus amigos; se le ofreció compacerle, pero él no ignoraba que se instruían unas diligencias judiciales que afectaban á aquellos, y en las cuales debía recaer auto de procesamiento; y por tanto el órgano católico-conservador no debió regocijarse de tal manera para después hacer un papel tan triste.

El gobernador se hallaba dispuesto, cumpliendo con lo que se le preceptuara, á que en dicho día, á las doce, en que se había convocado á sesión extraordinaria, se les diera posesión, pero antes de dicha hora recibió orden telegráfica del Juzgado de instrucción de Jerez, comunicándole haberse dictado un auto de procesamiento contra dichos concejales, y la transmitió á Barcarrota, dándose el caso de que cuando se presentaran con aquel objeto, en las Casas Consistoriales, se les dió lectura de la citada orden, que produjo el efecto de una bomba. ¿Y cómo no, si hasta tenían preparada la banda de música albarranista, para que recorriera las calles en señal de triunfo? ¡No fué mal triunfo!

Como el *Nuevo Diario*, en un suelto de última hora, publicado también en el día 12, al dar noticia del procesamiento ofrecía enterarse de las causas que lo motivaran y vemos que no las cuenta, nosotros se las vamos á explicar.

Al tomar posesión los concejales interinos, en su mayoría republicanos, (según el colega) procedieron á hacer una fiscalización detenida de la administración de dicho Municipio, encontrándose con un desbarajuste enorme, y con que había motivos para sospechar que podía existir una malversación de fondos.

Como en el expediente formado por el delegado del gobernador, no constaba nada de esto, hicieron la correspondiente denuncia, la entregaron al señor fiscal, y éste le envió al juez de instrucción, que practicando las oportunas diligencias, pudo comprobar la exactitud de todo lo que en aquella se hacía constar; y cumpliendo con su deber, decretó el procesamiento, prueba evidente de que algo pecaminoso resulta.

Ni el jefe demócrata, con todo el oratorio á que el colega alude, ni el «poncio» Sr. Martínez del Rincón, ni el desmontador Sr. Iglesias, ni ninguno de los que el colega cita con sus frases ofensivas, han influido para nada en la justa resolución de este asunto.

Estamos acostumbrados á ver muchas iniquidades en los asuntos políticos, ya que torciendo la voluntad de un ministro se revocan, á veces, acertadas disposiciones de un gobernador; pero confiamos en que los encargados de administrar justicia habían de cumplir con su elevada misión y he aquí que los republicanos de dicha villa, tan incautamente zarandeados por el *Nuevo Diario*, sean los culpables de que los amigos de éste no hayan vuelto á imperar en la Administración municipal de Barcarrota.

Aún confían los albarranistas, según ellos dicen, en que la Audiencia revoque el auto de procesamiento, y esto nos parece imposible. Nosotros, que tenemos copia literal de la denuncia que ha servido de base para el proceso y que por lo mismo podemos apreciar la gravedad de ella, no podemos creer que aquel tribunal deje sin efecto la resolución del juez instructor.

¿Acaso el *Nuevo Diario* ignora los motivos del procesamiento? ¿No ha llegado á su poder ninguna hoja impresa de los muchos millares que se repartieron en Barcarrota, para que el pueblo se enterara bien de la manera de administrar que tienen los concejales suspensos?

No nos alegra la resolución judicial que hemos indicado, lamentando, por el con-

TRIBUNA LIBRE

El aumento de sueldos

trario, las consecuencias que de ella se puedan derivar; solamente nos ofrece la satisfacción de que beneficie al pueblo de Barcarrota en general, que para nosotros significa más que todas las conveniencias de los amigos del Nuevo Diario...

Pensábamos dar á conocer algunos datos más sobre el asunto; pero no queremos aumentar las aflicciones del colega, que estará llorando, seguramente, desde que se convenció de que sus amigos no podían dedicarse de nuevo á mangonear en la administración municipal de Barcarrota.

F.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el antica-tarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

Decreto importante

El Diario do Governo, ó sea el periódico oficial del Gobierno portugués, ha publicado el siguiente decreto:

«Teniendo en cuenta que el Estado no puede obligar á las familias, y por lo tanto á los niños, á determinada creencia religiosa:

Considerando que la enseñanza de los dogmas es incompatible con el pensamiento pedagógico que debe regular la instrucción educativa de las escuelas primarias;

El Gobierno provisional de la República portuguesa, en nombre de la República, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Queda extinguida en las escuelas primarias y normales la enseñanza de la doctrina cristiana.

Art. 2.º La enseñanza de la moral en las escuelas primarias y normales primarias, será hecha sin auxilio de libro, intuitivamente, por el ejemplo de compostura, bondad, temeridad y método de trabajo del profesor y por la explicación de hechos de valor cívico y moral, que impriman en el carácter de los alumnos los sentimientos de solidaridad social.

Art. 3.º La educación cívica en las escuelas primarias y normales primarias, en tanto no fueren aprobados nuevos libros según el espíritu democrático de la República, será hecha también por lecciones del profesor, que se deberá inspirar siempre en los sentimientos de Patria y amor á al hogar, al trabajo y á la libertad.»

Otro decreto

Otro decreto del Gobierno provisional lusitano dispone que queda prohibida la venta ó distribución en cualquier forma, de publicaciones pornográficas, redactadas en lenguaje obsceno y provocador.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

DESDE LA TORRE

Ampliación de la Casa del Pueblo

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. La Sociedad obrera «La Luz de los obreros», con su infinita constancia y gran firmeza de ánimo, ha reanudado las obras de la Casa del Pueblo. Ha hecho más. Ha comprado terreno para ampliarla, cuyo aumento consiste en 600 varas cuadradas.

Esto le hará comprender á muchos que tienen formada la idea de que esta sociedad está muerta, que se hallan en un error, y que el día que se levante de nuevo, que se levantará muy pronto, recobrará el vigor que antes tenía, sin perjuicio de introducir algunas modificaciones reglamentarias, pues á nadie se oculta que la causa es bien conocida y se cometieron muchos errores y que ello fué motivo tal vez de nuestro decaimiento; por eso es preciso en esta segunda etapa agudizar nuestro entendimiento é introducir las reformas modificaciones orgánicas, para que la sociedad recobre su primitiva fuerza y poder.

El edificio que se está construyendo se levantará como el ya existente, con parrandas gratuitas de los socios. Se encomia la buena voluntad de los adeptos del republicanismo en ésta, en el asunto á que me refiero.

RAMÓN TRISTANCHO

La Torre.

La Región Extremeña

Aun cuando la Real orden tiene carácter general, es indudable que se ha publicado para el Ayuntamiento de Madrid. Pero no hay que apurarse: Canalejas y Cobián han dicho á una comisión que fué á verle, del Ayuntamiento de Madrid, que la mencionada disposición no afectará á éste, porque no hay tiempo material para cumplirla. Y como en otras partes—Badajoz es una de ellas—no hay tiempo material para votar los presupuestos antes del 4 de Noviembre, éstos se votarán después de ese día.

SE ARRIENDA

La montanera de la dehesa de «Sagraja», en junto ó por cuartos.

Para tratar, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 11, bajo, Badajoz.

Teatro López de Ayala

La zarzuela en tres actos Las hijas de Eva.

Café «La Estrella»

- A las dos y media. 1.º Revérite. 2.º «Fausto» fantasía (primera vez). 3.º «Cavalleria Rusticana». 4.º «El Barbero de Sevilla». Polonesa.

No es verdad, como asegura Noticiero Extremeño, que el billete de Lotería número 31.946 premiado con 3.000 pesetas en la jugada de 21 del actual, fuera vendido en una administración de los pueblos de esta provincia.

El billete, en cuestión, fué despachado en la Administración número 3 de doña Agustina Trejo, sita en la calle de San Juan número 24; infórmese bien el colega antes de dar una noticia, que como esa, perjudica á los intereses de convencidos nuestros.

Ateneo

Hoy martes á las seis y media dará una conferencia en el salón de actos de esta sociedad, el inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, D. Manuel García, acerca del tema «Generalidades Zootécnicas».

Es de esperar que resulte el acto muy lucido.

Anuncio

El día 1.º del entrante mes de Noviembre, tendrá lugar en la casa-cuartel de la guardia civil del puesto de esta capital, y hora de las diez de su mañana, la venta en pública subasta, de las armas ocupadas por la fuerza de la comandancia.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, para general conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta. Badajoz 23 Octubre 1910.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos. NO EQUIVOCARSE! Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Los reyes en Valencia

Comunican de Valencia que en aquella Exposición llamó de los reyes la atención un cuadro de mujeres bellas tomando el sir igual torrefacto marca «Las Tres Estrellas».

De viaje

Salíó para la finca La Laguna, para reunirse con su esposo D. Jesús Lopo, la señora doña María Alvarez Sánchez. La acompañaba el diputado á Cortes D. Casimiro Lopo, padre de D. Jesús. Este ha sido nombrado administrador general, en Jaén, del marquesado de la Laguna.

Gran negocio á los ganaderos.—Ingeniosa combinación que ofrece á sus abonados.

El Cortador, el mejor periódico de España sobre cotizaciones de ganados, se publica los sábados, y la suscripción cuesta 10 pesetas año. Bolsa de Mercados, el mejor periódico del mundo, también en la materia, se publica los martes y jueves y vale 15 pesetas año.

Pues bien; con ambos periódicos los señores ganaderos pueden estar informados un día sí y otro no, por 25 pesetas; pero á los suscriptores de LA REGIÓN EXTREMEÑA, sólo costará 15 pesetas; pues al efecto hemos obtenido las debidas concesiones de los repetidos periódicos. Los avisos de suscripción pueden hacerse bien á El Cortador ó Bolsa de Mercados directamente ó á esta Administración.

Como medida de precaución contra el cólera, se ordena que el agua para beber se consuma siempre hervida.

En estas condiciones el sabor del líquido no tiene nada de agradable; pero en cambio resulta riquísimo si al agua en ebullición se le adiciona una cucharadita de café tostado «El Mercantil».

GANGA

Se vende, por un precio muy económico, una estantería y mostrador con tapá de piedra, propio para lonja. Se hallan en muy buen estado.

Darán razón, Parador nuevo, Alameda, 15 y 16.

Servicio telegráfico

Mitin en Valladolid

(De nuestro corresponsal señor Olmedo) Valladolid 24 (1.º 45).

Ayer á las dos de la tarde llegaron á esta capital Melquiades Alvarez, Lamaña y Romero, para tomar parte en el mitin republicano, de que ya tendrán noticias los lectores de ese periódico.

Fueron recibidos con gran entusiasmo en la estación por un numeroso público, que los acompañó hasta el Círculo republicano, donde se repitieron las ovaciones.

A las nueve de la noche obsequiáronse con un banquete en el hotel de Roma, asistiendo numerosísimos comensales.

Brindóse por el triunfo de la República. Hoy á las diez de la noche se celebró el mitin en el teatro Pradera.

Innumerables individuos no pudieron entrar, porque el edificio no tenía la capacidad para mayor número de personas de las que ya estaban colocadas en él.

El diputado provincial Sr. Cubas hizo la presentación de los oradores forasteros en frases elocuentes.

De los valisoletanos hablaron Polanco, Conde y el notable criminalista Taladriz.

Fueron muy aplaudidos. Siguiéronles Miguel Moya, que lo hizo en representación de la «Joven España», Luis Ballesteros, Tomás Romero, el diputado Lamaña, y Melquiades Alvarez.

Todos abogaron brillantemente por el triunfo de los ideales republicanos.

Melquiades Alvarez exteriorizó de un modo elocuentísimo su programa gubernamental.

Habló de la supremacía del poder civil, de la educación progresiva, de la secularización de los cementerios, y de la expulsión de los jesuitas, no separando la Iglesia del Estado, si la repudiara el país.

El discurso de Melquiades Alvarez fué notabilísimo, en la forma imponderable y en el fondo radical, á pesar de su gubernamentalismo.

Ovaciones delirantes de esas que hacen época premiaron la grandilocuente oración de Melquiades Alvarez.—Olmedo.

Madrid 24 (1.º 45).

La suscripción nacional

Comunican de Lisboa que cada día despierta mayor entusiasmo la idea de pagar la república portuguesa la deuda exterior, con el producto de una suscripción nacional, quedando así libre el país del yugo económico de los extranjeros.

Son muchas las personas que han ofrecido con ese objeto cantidades de importancia, y muchos también, los funcionarios públicos que prometen entregar el sueldo de un mes.

Se va á nombrar una comisión que entienda en este asunto.

Llamamiento

El Sr. Fonti, nuncio del pontífice, que al salir de aquella capital adoptó otro nombre, cambiándolo de nuevo en París, marchó á Roma, llamado por el cardenal Merry del Val.

Dimisión

El ministerio peruano presentó su dimisión, según despacho de Lima.

Reconocimiento de la República portuguesa. El gobierno del Brasil ha reconocido ya oficialmente la República portuguesa.

El gobierno inglés ha tomado la iniciativa dirigiéndose a los de otras potencias para ponerse de acuerdo sobre el reconocimiento de dicha república.

Conferencia

Comunican de París que el entusiasta republicano portugués Magalhaes Lima, dará hoy una conferencia pública, que ha despertado gran expectación.

Economía

Según despachos de Lisboa, el ministro de la Guerra de la República ha economizado en su departamento 90 contos de reis, de gastos superfluos.

Y en exequias por las almas de los monarcas fallecidos, se gastaba 1.800.000 reis.

Suscripciones

Tres son las que ha iniciado la prensa de Lisboa: una para las víctimas de la revolución, otra para erigir un monumento destinado a perpetuar la memoria de los revolucionarios y otra para regalar una espada de honor al caudillo Machado de los Santos.

En breve quedará abierta otra suscripción nacional, con carácter oficial, destinada a pagar la deuda exterior.

No se retira

La Epoca desmiente la noticia dada por otros periódicos, de que Maura piensa retirarse de la política.

SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.

Hécharay, 30

Libros y Revistas

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo.—La vibración de los grandes cañones.—La electricidad reemplazando al bisturí.—¿Hablan los monos?—Monte Carlos modernos.—Diamantes negros.—Cultivemos los helechos.—Más hoteles raros.—La esterilización por los rayos ultra-violeta.—Los amores de Catalina la Grande.—Grandes ediciones de libros.—Lathan y los elefantes.—Un café giratorio.—Pelos acusadores.—Indicador de localidades eléctrico.—Rovos científicos.—Comunicaciones con los espíritus.—El alambique y su historia.—El duralumín.—¿Dónde mueren los pájaros?—Museos al aire libre.—La herba y los soberanos.—Alcohol al serrín.—La prueba por el arroz.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela El Misterio del corazón verde.

Sol y Sombra

El número 759 de este popular semanario taurino, correspondiente al 20 del actual, es interesantísimo. Publica una extensa información de las tres corridas del Pilar en Zaragoza, la del 15 del corriente de feria de Guadalajara, la de inauguración de la plaza de Inca (Mallorca), Olot, Valencia, Vista Alegre, Haro, Logroño, Parral, México, Lisboa, Mancha Real, Vitigudino y Bémez, ilustradas con profusión de magníficas instantáneas.

Encierra tan precioso número una magnífica portada alegórica a las fiestas del Pilar en Zaragoza.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores buques ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Narciso Vázquez Torres. PROFESOR DENTISTA. Calle de Ramón Albarrán, núm. 22. BADAJOZ.

FARMACIA DE SAN JUAN A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE ANTONIO GUTIERREZ. Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz. (CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA de Hernán Sanz y Saavedra. Sucesores de Pedro Lázaro. San Juan, 19. BADAJOZ.

ACADEMIA POLITECNICA. PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. MONTESINO N.ºS. 27 y 29.—(Casa propia). BADAJOZ.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSÍ. Calle de Calatrava, 3. BADAJOZ. Agente de Aduanas. Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos.

COVARSÍ. Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores. Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado..... francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	25.275.000
Primas á cobrar.....	80.901.813'80

Total de garantías. — 108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

LA PREVISION ANDALUZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados caballar, mular, asna y vacuno..... Por muerte é inutilización total ó parcial, primas muy económicas. Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.

Seguro de Quintas..... 750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911. 729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

DON MANUEL CAMPOS EULATE

Ramón Albarrán, 16, principal

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10

TOTAL..... 66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romazo, con domicilio en Montijo.

SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50. Bastos, muy buenos, desde 4'25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1'25.

PARA NIÑOS. — SOMBREROS

MARINERAS GORRAS

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30